



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



STAJ, CCOO, UGT Y CIG INICIAMOS LAS MOVILIZACIONES CON UNA CONCENTRACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA EL 22 DE NOVIEMBRE

EXIGIMOS:

- La negociación inmediata de la **Ley de Eficiencia Organizativa**.
 - No a la **flexibilidad en los destinos** ni a la **duplicidad de tareas** para más de un centro de trabajo.
 - Garantías para **salvaguardar nuestras actuales condiciones de trabajo**.
 - No a la **imposición sin negociar** de las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo.
- La mejora de la **Promoción Interna**.
 - Recuperación del **50% de las plazas** de la OEP.
 - Convocatoria con carácter inmediato de un proceso extraordinario de Promoción Interna por concurso (sin exámenes).
- La negociación, implantación y retribución inmediata de la **Carrera Profesional** en todos los ámbitos territoriales.
- La negociación del Reglamento del nuevo **Registro Civil** y sus RPTs.
- La convocatoria de un **concurso de traslado extraordinario** con todas las plazas vacantes y sin congelación de dos años.

Ante los continuos ataques del Ministerio de Justicia a nuestros derechos la **UNIDAD DE ACCIÓN de todos los sindicatos y todos los trabajadores** es nuestra mejor arma.

Convocatorias en solitario como la efectuada por el sindicato CSIF solo sirven a sus propios intereses, nos debilitan como colectivo, favorecen la división del personal y suponen una ventaja para la Administración a la hora de implantar sus perjudiciales reformas.

Emplazamos a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia a apoyar estas movilizaciones conjuntas e instamos a todas las organizaciones sindicales a trabajar de forma unitaria en defensa de nuestros derechos.